

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 14/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000424/2014 a instancia de D. GRACIANO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS GÓMEZ REINA expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana.- Casa destinada a vivienda, radicada en calle Retamal, nº 7, de Poyales del Hoyo, con una superficie de solar de 59 m2, y una superficie total construida de 88 m2.

Consta de das plantas: la planta baja, que tiene una superficie de 50 m2, distribuida en varias dependencias; y la planta segunda, que se distribuye también en varias dependencias, tiene una superficie construida de 38 m2, y cuenta con una terraza construida sobre el forjado de la planta primera de 12 m2. Esta vivienda tiene un patio al fondo de 9 m2 que tiene salida a la calle del Chorro.

Dicha finca linda. Por el frente, con la calle Retamal; por la derecha entrando, con José Luis Suárez Martín y calle el Chorro; por la izquierda, con Laura Rodríguez Jiménez; y por el fondo, con Rosario Durán Egea y Máximo Rodríguez Jiménez.

Esta finca tiene la referencia catastral. urbana 5694033UK1459S0001JO.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a uno de Diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.